


Código:	GECO-F-009	<p style="text-align: center;">PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE CHÍA</p>	
Versión	1		
Fecha:	30/09/2015	<p style="text-align: center;">AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA</p>	
Página	1 de 6		

AVISO DE CONVOCATORIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA

CONVOCATORIA PÚBLICA LP No. 001 de 2018

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES DE CHIA

Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de La Luna, Sede Administrativa
Chía, Cundinamarca

2. ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de La Luna, Sede Administrativa Chía, Cundinamarca; Dirección Jurídica y de Contratación; horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8858575 ext. 116-109, E-mail: contratacionimrdchia@gmail.com .

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Contratar el SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA LAS PARTICPACIONES EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS Y/O EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPEN LAS DELEGACIONES QUE REPRESENTAN AL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.

4. ESPECIFICACIONES:

Las especificaciones técnicas se detallan en el **Anexo No.1. Apéndice técnico**, especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co.

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será Licitación Pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.


6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución para la presente contratación será **HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2018** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio. La vigencia contendrá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más para su liquidación.

7. FECHA LÍMITE, DE RECEPCION DE OFERTAS:

Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de La Luna, Sede Administrativa Chía, Cundinamarca; Dirección Jurídica y de Contratación; horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m.



Código:	GECO-F-009	<p style="text-align: center;">PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE CHÍA</p>	
Versión	1		
Fecha:	30/09/2015	<p style="text-align: center;">AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA</p>	
Página	2 de 6		

8. FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

- a) Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.
- b) Los documentos en idioma extranjero, deberán venir acompañados de traducción simple, salvo los relacionados con aspectos técnicos de la oferta. c) Toda oferta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios o uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en el pliego de condiciones. d) La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliado, y se allega con la propuesta. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- c) Toda oferta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios o uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado y en caso de ser necesario abonada por el profesional requerido en el pliego de condiciones.
- d) La oferta debe ser presentada en un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliado, y se allega con la propuesta. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido)

PARA LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN POR LICITACION:


El original y todas las copias, impresas y/o magnéticas, de las ofertas (técnicas y económicas) deben allegarse en sobres separados, debidamente marcados, cerrados de forma inviolable, y marcados claramente como "OFERTA".

- e) Los sobres en su exterior deberán venir marcados de la siguiente manera:

1. Señores:
2. IMRD DE CHIA.
3. Dirección:
4. Contiene: Oferta al proceso licitatorio No XXX de 2017
5. Original
6. Objeto
7. Nombre del oferente y/o razón social
8. Nit
9. Dirección y teléfono.

- e) Todos los formatos que el pliego indique, deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL IMRD DE CHIA para participar en el presente proceso.
- f) Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.
- g) No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL IMRD DE CHÍA a regresarlo a la dirección reportada.



Código:	GECO-F-009	<p style="text-align: center;">PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE CHÍA</p>	
Versión	1		
Fecha:	30/09/2015	<p style="text-align: center;">AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA</p>	
Página	3 de 6		

- h) Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.
- i) EL IMRD DE CHÍA procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva respecto de aquellos documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, dentro del plazo que ésta estime conveniente.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección es la suma de **MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 1.000.000.000)**, incluidos IVA, impuestos, retenciones, tasas y contribuciones.

En el valor va incluido IVA y demás descuentos de carácter Nacional, Departamental y Municipal vigentes al momento de la apertura del presente proceso y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve. Este valor constituye el presupuesto oficial del proceso de selección y las propuestas no podrán excederlo.

El valor total de la oferta deberá presentarse ajustada al peso (es decir sin centavos), para lo cual el valor igual o inferior a los cincuenta centavos (\$0.50) se ajustará al peso anterior y las ofertas con valor superior a los cincuenta centavos, se ajustará al peso siguiente.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera:

Por consiguiente, **EL IMRD DE CHIA**, para respaldar las obligaciones generadas por la suscripción del respectivo Contrato expidió el siguiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018000204 de fecha 23 de Enero de 2018**, por el valor de **MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$1.000.000.000.oo)**, Rubro **2303111101. Fuente 1101 Nombre Fomento, desarrollo y práctica del deporte la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Fuente: libre asignación**

10. ACUERDOS COMERCIALES


El presente Proceso de Contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C11.

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el

¹ Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.



Código:	GECO-F-009	<p style="text-align: center;">PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE CHÍA</p>	
Versión	1		
Fecha:	30/09/2015	<p style="text-align: center;">AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA</p>	
Página	4 de 6		

efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria no se limita a Mipymes.

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

1. CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:

La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieros de los proponentes a través de su liquides y endeudamiento, Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.

3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:


La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

4. EXPERIENCIA DEL OFERENTE:

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

5. FACTORES DE PONDERACIÓN:

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.


Código:	GECO-F-009	PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE CHÍA	
Versión	1		
Fecha:	30/09/2015		
Página	5 de 6		

AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA

13. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	08 DE FEBRERO DE 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN ESTUDIOS DE SECTOR, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES		SECOP – www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y/O SOLICITUD DE ACLARACIÓN AL PLIEGO DE CONDICIONES	22 DE FEBRERO DE 2018	IMRD DE CHIA. Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa – Oficinas- Chía, Cund o al correo electrónico: contratacionimrdchia@hotmail.com
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	26 DE FEBRERO DE 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN	26 DE FEBRERO DE 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	26 DE FEBRERO DE 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	28 DE FEBRERO DE 2018	IMRD DE CHIA. Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa – Oficinas- Chía, Cund o al correo electrónico: contratacionimrdchia@hotmail.com
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES	01 DE MARZO DE 2018	IMRD DE CHIA. Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa - Oficinas - Chía, Cund SALA DE JUNTAS
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	01 DE MARZO DE 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	02 DE MARZO DE 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y AUDIENCIA DE CIERRE	HASTA 8 DE MARZO DE 2018	IMRD DE CHIA. Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa - Oficinas - Chía, Cund SALA DE JUNTAS
REUNIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	09 DE MARZO DE 2018	IMRD DE CHIA. Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa - Oficinas - Chía, Cund SALA DE JUNTAS
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	10 DE MARZO DE 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co



Código:	GECO-F-009	PROCESO DE CONTRATACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE CHÍA	
Versión	1		
Fecha:	30/09/2015		
Página	6 de 6		

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN Y TÉRMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES	12 – 16 DE MARZO DE 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS	20 DE MARZO DE 2018	Avenida Padilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa del IMRD del Municipio de Chía o al correo electrónico: contratacionimrdchia@hotmail.com
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO LICITATORIO	22 DE MARZO DE 2018	IMRD DE CHIA. Avenida Pradilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa - Oficinas - Chía, Cund SALA DE JUNTAS
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	23 DE MARZO DE 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
FIRMA, PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	26 DE MARZO DE 2018	Avenida Padilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa del IMRD del Municipio de Chía
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES	Avenida Padilla 6-84 Coliseo de la Luna Sede Administrativa del IMRD del Municipio de Chía

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará en el acto administrativo de apertura o mediante adenda con posterioridad al mismo.

14. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados físicamente en la Avenida Pradilla No. 6-84 Coliseo de La Luna, Sede Administrativa Chía, Cundinamarca; Dirección Jurídica y de Contratación; horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP - www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los **SIETE (07) días del mes de FEBERO de 2018.**

FERNANDO GIL GARCIA
DIRECTOR GENERAL
Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Chía.
 (ORIGINAL FIRMADO)

